



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.005/22-AUDM&SBOG-CER2022-10880

**El suscrito Revisor Fiscal de
Hospital Universitario Clínica San Rafael,
NIT 860.015.888-9 ,**

certifica que:

1. De acuerdo con el certificado del 1 de marzo de 2022 de la Subdirección de inspección, vigilancia y control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C, se reconoce al Hospital Universitario Clínica San Rafael como personería jurídica a la Institución de Utilidad Común sin ánimo de lucro del Sector Privado, la cual tiene como objeto la prestación de servicios de salud, como un servicio público con gestión privada de interés social.
2. De acuerdo con el Estado Financiero al 31 de diciembre de 2021, el Hospital presentó como resultado del periodo, déficit por (\$18.562.872), en miles de pesos.
3. De acuerdo con el acta de Junta Directiva Ordinaria del Hospital Universitario Clínica San Rafael No.173 del 31 de marzo del 2021, el resultado neto del año 2020 arrojó un déficit de (\$2.913.225), en miles de pesos; por lo tanto, no reinvirtieron excedentes en el año 2021 para el año 2020.
4. De acuerdo con el certificado de la Subdirección de inspección, vigilancia y control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C, la Junta Directiva se compone por:

Tipo Documento	No. Documento	Nombre
Pasaporte	567075089	Ralph de la Torre
Pasaporte	565516948	Armin Ernst
Cédula de ciudadanía	80086227	Daniel Londoño Herrera
Pasaporte	655317940	Joshua Stuart Putter
Cédula de extranjería	237565	Carlos Eduardo González Jofre

5. De acuerdo con la planta de personal las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control:

Tipo Documento	No. Documento	Nombre	Cargo
Cédula de ciudadanía	52705254	Adriana del Pilar Morales Casallas	Directora Administrativa
Cédula de ciudadanía	71585982	Sergio Iván Mejía Lema	Director de Talento Humano
Cédula de ciudadanía	8666106	Fabio Heliodoro Martínez Pacheco	Director Científico
Cédula de ciudadanía	1049621031	María Alejandra Figueroa Pinto	Subdirectora de Talento Humano
Cédula de ciudadanía	19327087	Miguel Ángel Murcia Rodríguez	Director General
Cédula de ciudadanía	80422697	Fernando Ernesto Herrera Morris	Director Financiero



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.005/22-AUDM&SBOG-CER2022-10880

6. De acuerdo con las notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 las transacciones con personal clave de gerencia y directores es de \$1.181.312, en miles de pesos.
7. El Hospital fue fundado por los religiosos de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios identificada con NIT 860.019.014.
8. De acuerdo con el estado financiero al 31 de diciembre de 2021, el Hospital registró Fondo Social un valor de \$16.654.048, en miles de pesos.
9. De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2021, el Hospital recibió ingresos por donaciones por \$956.414, en miles de pesos, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Monto
Efectivo	89
Inventarios	956.325
Total Donaciones	\$956.414

10. De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2021, el Hospital registró ingresos por subvenciones del ADRES por \$462.602, en miles de pesos.
11. De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2021, el Hospital registró gasto por donaciones por \$38.143, en miles de pesos.
12. De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2021, el Hospital registró ingresos por un total de \$182.134.926, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	\$177.594.449
Ingresos No Operacionales	4.540.477
Total ingresos 2021	\$182.134.926

13. De acuerdo con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, el Hospital no registró inversiones.
14. De acuerdo con la declaración de renta y complementario o de ingresos y patrimonio No. 1116602657640, el Hospital presentó la declaración de renta por el año gravable 2020 el día 21 de abril de 2021, la declaración correspondiente al año gravable 2021 no ha sido presentada, teniendo en cuenta que su vencimiento es el día 4 de mayo del 2022.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

C.005/22-AUDM&SBOG-CER2022-10880

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

He auditado los estados financieros del Hospital, al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria Aceptadas en Colombia, véase mi informe del 18 de marzo de 2022.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 24 de marzo de 2022, por solicitud de la administración del Hospital, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal de Hospital Universitario Clínica San Rafael
T.P. 255841-T
Miembro de KPMG S.A.S

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL
NIT. 860015888-9
MEMORIA ECONÓMICA
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. **Año gravable que se informa:**

Se informa el año gravable 2021

2. **La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad:**

Hospital Universitario Clínica San Rafael
NIT 860015888-9
CR 8 17 45 SUR
Bogotá D.C., Colombia

3. **La descripción de la actividad económica:**

El Hospital Universitario Clínica San Rafael, es una institución prestadora de servicios de salud, docente asistencial general de alta tecnología, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con vigencia legal indefinida. Tiene como objeto social la prestación de servicios de salud como un servicio público de gestión privada con interés social; en desarrollo de este objeto podrá prestar servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud en los términos señalados en la Ley 100 de 1993, Ley 10 de 1990 y en general por las normas que regulen el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

4. **El monto y el destino de la reinversión del beneficio neto o excedente neto, cuando corresponda:**

El Estado de Resultados del Hospital Universitario Clínica San Rafael del año 2021 arrojó un déficit de \$18.562.872, (en miles de pesos), por lo tanto no aplica la reinversión de excedentes en 2022 por el año 2021.

5. **El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano:**

La última reinversión de excedentes se realizó en el año 2020 y correspondía a los excedentes de 2019.

En el año 2020 el resultado fue deficitario por lo tanto no se realizó reinversión de excedentes en el transcurso del año 2021.

6. **Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control:**

Tipo Documento	Número Documento	Nombre
Pasaporte	567075089	Ralph de la Torre

Pasaporte	565516948	Armin Ernst
Cédula de ciudadanía	80086227	Daniel Londoño Herrera
Pasaporte	655317940	Joshua Stuart Putter
Cédula de extranjería	237565	Carlos Eduardo González Jofre
Cédula de ciudadanía	19327087	Miguel Ángel Murcia Rodríguez
Cédula de ciudadanía	80422697	Fernando Ernesto Herrera Morris
Cédula de ciudadanía	52705254	Adriana del Pilar Morales Casallas
Cédula de ciudadanía	71585982	Sergio Iván Mejía Lema
Cédula de ciudadanía	8666106	Fabio Heliodoro Martínez Pacheco
Cédula de ciudadanía	1010205034	Lina María Cortés Rico
Cédula de ciudadanía	1070306541	Andrés Felipe Montes León
Cédula de ciudadanía	1049621031	María Alejandra Figueroa Pinto

Se adjunta certificación de No antecedentes para los miembros de Junta Directiva, Representantes Legales y miembros de los órganos de dirección del Hospital Universitario Clínica San Rafael.

7. El monto total de pagos salariales a miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar lo pagos individuales:

Los pagos salariales a los directivos en 2021 fue \$1.181.312 (en miles de pesos)

8. Los nombre e identificación de los fundadores:

Orden Hospitalaria San Juan de Dios, NIT. 860019014

9. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

Patrimonio, Fondo Social \$16.654.048 (en miles de pesos)

10. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro:

Donaciones: Valores expresados en pesos

Documento	Nombre Tercero	valor
1105792866	DIEGO ALEJANDRO CAMACHO GARZON	16.800
1243758442	LIO DAMIAN QUINTERO GONZALEZ	16.600
19448067	MARCO ANTONIO MARTINEZ RUIZ	600

19488415	JUAN ANTONIO RIVERA VANEGAS	3.500
20611590	MARIA YOLANDA SERRANO DE CALDERON	26.000
52746427	ADRIANA MARIA MUÑOZ HERNANDEZ	7.000
74333475	JOSE GERMAN SANABRIA PITA	600
79474128	ROGER CARDONA LOZADA	17.600
800133807	SCANDINAVIA PHARMA LTDA	4.114.000
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	4.680.000
800256161	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A	366.478.668
860002134	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S. A. S.	1.106.976
860070078	IMCOLMEDICA S. A.	4.400.000
860516881	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS LA CANDELARIA	6.563.200
900127768	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	568.982.300
Total		956.413.844

Subvenciones: Por declaratoria de emergencia sanitaria, valores expresados en pesos.

Documento	Nombre Tercero	Valor
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	462.602.167
Total		462.602.167

11. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo:

No aplica el tema de donaciones en eventos colectivos

12. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad:

Se adjunta el informe de gestión de 2021.

13. Los estados financieros de la entidad:

Se adjuntan estados financieros de 2021 de la entidad.

14. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que ha cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda:

Que el Hospital **HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL**, identificada con NIT No. 860.015.888-9, ha cumplido con las disposiciones del título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

Se certifica que el **HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL**, identificada con NIT No. 860.015.888-9, es una entidad sin ánimo de lucro y cumple con el suministro de información del artículo 364-5 del estatuto tributario, el registro web del decreto 2150 de 2017 y la resolución 000019 del 2018 de la DIAN, de manera simultánea con la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.

Se certifica que la declaración de renta y complementarios formato 110, del año 2020, tiene el número de formulario 1116602657640, adhesivo de presentación número 91000777904182 del 2021-04-21 / 11:40:45 AM.

15. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten:

No aplica el tema de recursos de cooperación internacional.

16. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombres y apellidos o razón social y NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso.

FECHA	NOMBRE TERCERO	TERCERO	Bien Donado	Manera	Valor
08/01/2021	JAIRO LOZANO RIVEROS	19170851	Servicio	Especie	23.400
05/03/2021	YIMER DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	87028148	Servicio	Especie	29.210
07/08/2021	JOSE JOAQUIN MURCIA RODRIGUEZ	19146568	Servicio	Especie	32.220
11/05/2021	JOSHUA STUART PUTTER	1188558	Servicio	Especie	48.000
24/02/2021	CARLOS SERRANO	19225594	Servicio	Especie	48.000
06/04/2021	CARMENZA GONZALEZ GUTIERREZ	20993663	Servicio	Especie	48.000
27/09/2021	SILVIA VICTORIA MARIN HENAO	1020729530	Servicio	Especie	48.000
23/06/2021	SILVIA MARIA MENDOZA BARON	34994186	Servicio	Especie	48.025
16/10/2021	JOSE RAMIREZ	6817018	Servicio	Especie	51.716
27/08/2021	DIANA MARCELA BUITRAGO BUITRAGO	52725752	Servicio	Especie	56.712
25/11/2021	PEDRO LEONARDO RUIZ	1005485078	Servicio	Especie	67.955
06/10/2021	IRMA CONSUELO CASTRO BONILLA	51829184	Servicio	Especie	79.457
22/10/2021	SERGIO IVAN MEJIA LEMA	71585982	Servicio	Especie	87.824
06/05/2021	MARIA GABRIELA RAMIREZ LOZANO	1021680833	Servicio	Especie	99.344
10/12/2021	MIGUEL CALLE	17108860	Servicio	Especie	147.716
24/06/2021	PEDRO ALFONSO CASTELLANOS BARBOSA	13895149	Servicio	Especie	170.468
02/06/2021	LINA YINETH BALLEEN BLANCO	1023862033	Servicio	Especie	234.989
04/06/2021	SAMUEL ALEXANDER DIAZ SANABRIA	1141316664	Servicio	Especie	578.861
11/11/2021	NATIONAL CLINICS CENTENARIOS S.A.S.	900702981	Insumos	Especie	36.242.780
Total					38.142.677

17. Identificación de la fuente de ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:

<u>Ingresos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos por desarrollo de la actividad meritoria	
Ingresos por prestación de servicios de salud	177.594.449
Total Ingresos Operacionales	\$ 177.594.449
Recuperaciones	\$ 2.790.491
Rendimientos financieros	214.991
Donaciones	956.414
Subvenciones	462.602
Diversos	115.979
Total Otros Ingresos	\$ 4.540.477
Total Ingresos Año 2021	\$ 182.134.926

18. Valor plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No aplica el tema de inversiones.

19. Manifestación que ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:

La Resolución 1519 de 2020 establece que a partir del 1° de enero de 2022 debe estar implementado todo el acceso web, pero la Circular 1018 de 2021 establece que las auditorías y mediciones se harán a partir del **segundo semestre del año 2022** y aún no estará disponible **el formulario de autodiagnóstico para presentar**, entonces por ahora no hay que realizar reportes, pues también la circular establece que en el primer semestre de 2022 se seguirá en la implementación, socialización y capacitación.



Miguel Ángel Murcia Rodríguez
Representante Legal

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL